



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**RESOLUCIÓN No.**

**000067 16 ENE 2023**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1338 de 2015, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1666 de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, dispone en su artículo 5º la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que, de conformidad con la certificación de fecha 13 de enero de 2023, expedida por la Subdirectora de Talento Humano, se evidencia que el señor **FREDDY ABELARDO FORERO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.076.621.093**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario al señor **FREDDY ABELARDO FORERO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.076.621.093**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**, conforme lo manifestado en la parte motiva del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

---

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano al señor **FREDDY ABELARDO FORERO GÓMEZ** el contenido de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

  
**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**

Aprobó: Sonia Stella Romero Torres – Secretaria General  
Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto – Asesor Secretaria General  
Luisa Fernanda Parra Norato – Subdirectora de Talento Humano  
Francisco José Gaitán Daza - Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano  
Proyectó: Larry Alexander Díaz Valderrama– Contratista de la Subdirección de Talento Humano

POS: 887



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN NACIONAL**

**CERTIFICA**

Que mediante Resolución N°023408 del 18 de diciembre de 2020 “*Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional*”, se establecieron los siguientes requisitos para el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**.

<b>VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <p>Administración – Agronomía – Antropología, Artes Liberales –Arquitectura y Afines – Artes Plásticas Visuales y afines - Artes Representativas – Bacteriología – Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas – Biología, Microbiología y Afines – Ciencia Política, Relaciones Internacionales – Comunicación Social, Periodismo y Afines - Contaduría Pública – Deportes, Educación Física y Recreación – Derecho y Afines – Diseño – Economía – Educación – Enfermería – Filosofía, Teología y Afines – Física – Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial – Geografía, Historia – Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales – Ingeniería Administrativa y Afines – Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines – Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines – Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines – Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines – Ingeniería Biomédica y Afines – Ingeniería Civil y Afines – Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines – Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines – Ingeniería Eléctrica y Afines – Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines – Ingeniería Industrial y Afines – Ingeniería Mecánica y Afines – Ingeniería Química y Afines – Instrumentación Quirúrgica – Lenguas Modernas. Literatura, Lingüística y Afines – Matemáticas, Estadística y Afines – Medicina – Medicina Veterinaria - Música - Negocios Internacionales – Nutrición y Dietética – Odontología – Optometría,</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



<p>Otros Programas de Ciencias de la Salud - Otras Ingenierías – Otros Programas Asociados a Bellas Artes – Psicología – Publicidad y Afines - Química y Afines – Salud Pública – Sociología, Trabajo Social y Afines – Terapias – Zootecnia.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
---	--

Posición 887

Que revisada la documentación del señor **FREDDY ABELARDO FORERO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.076.621.093**, se encuentra lo siguiente:

**ESTUDIOS:**

- Título de formación profesional como **Ingeniero Industrial** de la **Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito**, con fecha de grado del 11 de septiembre de 2012.
- Título de **Especialista en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo** de la Universidad de los Andes, con fecha de grado del 08 de abril de 2016.
- Matricula Profesional No. **25228237348CND** expedida por la **Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito** el 09 de octubre de 2012.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO, ASÍ:**

ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		
				AÑOS	MESES	DIAS
<b>CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ</b>	Profesional Senior Seguridad Paz y Justicia	1-abr-14	5-feb-20	5	10	4
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	Prestación de servicios profesionales	9-mar-20	8-ene-21	0	9	30
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	Prestación de servicios profesionales	5-feb-21	31-dic-21	0	10	26
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	Prestación de servicios profesionales	17-ene-22	16-nov-22	0	9	30
<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (AA-MM-DD)</b>				<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>



ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		
				AÑOS	MESES	DIAS
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES				101		

Experiencia Total de **ciento uno (101) meses**.

Que, por lo anterior, el señor **FREDDY ABELARDO FORERO GÓMEZ, CUMPLE REQUISITOS** para el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 19**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**.

Que, revisados los antecedentes electrónicos de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Policía Nacional, el Registro Nacional de Medidas Correctivas y los Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura, no se encontró novedad o antecedente que le inhabilite o le impida su nombramiento.

Que la hoja de vida fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y en la del Ministerio de Educación Nacional, por el término de trece (3) días calendario, de acuerdo con la constancia de publicación adjunta.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2023.

**LUISA FERNANDA PARRA NORATO**  
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Francisco José Gaitán Daza - Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano *FD*  
Proyectó: Larry Alexander Díaz Valderrama - Contratista de la Subdirección de Talento Humano

POS: 887